

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000027256720

1. FECHA Y HORA: 19/06/2020 16:39:59
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 21 N 21 87 Pasto

3. PLACA: SVS074

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de veh¿culo: CAMIONETA

8. Radio de acci¿n: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1085267439

Licencia de conducci¿n:

Categoría:

Expedici¿n:

Vencimiento:

Nombre: Edison Maigual Diaz

Direcci¿n: Mz25 casa 8 S Albano

Edad:

Teléfono:

Celular: 3177477909

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

10015925232

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: NELZON PAZ LORZA

Placa: 0047

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci¿n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracci¿n: \$ 234,100

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

conductor no porta licencia de conducci¿n subsana inmovilizaci¿n lic 18195289 de Jos¿ Erazo.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor